



**DIF**  
**ESTATAL**  
CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL  
ROSARIO CASTELLANOS

Se presenta la información correspondiente a la cuenta pública consolidada del ejercicio 2019, lo anterior de conformidad al artículo 50 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el acuerdo por el que se reforma la norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 06 de Octubre de 2014 y su última reforma publicada en el DOF el 27 de septiembre 2018, la cuenta Pública Consolidada se lleva a cabo e manera anual.

La cuenta pública consolidada puede ser consultada a través del siguiente hipervínculo:

<https://slp.gob.mx/FINANZAS/Paginas/cuenta-publica.aspx>